

CUANTIA - \$2.160.00 USD
OBJETO DE LA DEMANDA.- La actora señora SORY LOURDES CHAVEZ DELGADO, solicita a

JUDICIAL NO. 20 de este cuadro que tramite para sus resoluciones posteriores y la autorización legal dada al señor Abogado Miller Cedeño Veliz.
Juez de la causa: Abogada Jacqueline Cordero Rivero,

conocer el domicilio o residencia, y se res voluntaria en término de quince días para que contesten la demanda o propongan excepciones dilatorias o perentorias de las que se crean asistidos, las mismas que se

SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE MANABI
F. 29108 BONF.

NOTIFIQUESE: El Ing. Jesús Loor Valtierra, Secretario Regional de la Demarcación Hidrográfica de Manabi "SENAGUA". LO CERTIFICO: El Ab. Mario Vinicio Morales Andrade, Secretario de la Demarcación Hidrográfica de Manabi "SENAGUA".
Lo que comunico al público para los fines de ley consiguientes, previniéndoles a los interesados de la obligación que tienen de señalar domicilio dentro del respectivo perímetro legal de la Demarcación Hidrográfica de Manabi, Secretaría Nacional del Agua "SENAGUA", ubicada en la Ciudad de Portoviejo, calles Sucre y 18 de Octubre, o señalar casillero Judicial de Abogado para notificaciones posteriores.
Ab. Mario V. Morales Andrade
SECRETARIO DE LA DEMARCACION HIDROGRAFICA DE MANABI "SENAGUA"
14352

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE ACUARELABIL S.A.

La compañía UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE ACUARELABIL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón PORTOVIEJO, el 06/agosto/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P. 10. 0538. 6 de septiembre del 2010.

- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI.
- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- OBJETO: El objeto de la compañía es: IMPARTIR EDUCACIÓN INTEGRAL A NIVEL PREPRIMARIO, PRIMARIO, A NIVEL SECUNDARIO, POSTBACHILLERATO Y ESPECIAL

Portoviejo, 6 de septiembre del 2010.

Dr. Vicente Cárdenas Macías
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
SUBROGANTE

29179

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MANAPROIN S.A..

La compañía MANAPROIN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón MANTA, el 03/septiembre/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.10.000554.

- 1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO) LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN, VENTAS Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS DESTINADOS A LA VIVIENDA

Portoviejo, 13 de Septiembre del 2010.

Dr. Vicente Cárdenas Macías
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
SUBROGANTE

14331

ANULACION



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
"29 DE OCTUBRE" LTDA.

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE

La Cooperativa 29 de Octubre comunica al público que se procederá a anular la siguiente cuenta de ahorro No. 4501126486 Certificados de Aportación # 450112487 de RUBEN DARIO VIÑAMAGUA ARTEAGA, de no haber quien se oponga dentro de los 8 días posteriores a la publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para la Cooperativa Emisor.
29157

COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE

La Cooperativa 29 de Octubre comunica al público que se procederá a anular la siguiente cuenta de ahorro No. 4501022050 Certificados de Aportación # 4501022051 de VICTOR FERDINAND VELEZ RODRIGUEZ, de no haber quien se oponga dentro de los 8 días posteriores a la publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para la Cooperativa Emisor.
29182



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Comunica al público que se procederá a anular la siguiente cuenta de ahorro No. 021022958-7 de MATEO NICANOR GONZALEZ FRANCO, de no haber quien se oponga dentro de los 8 días posteriores a la publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad del Emisor.
29170